



ACTA DE FALLO

SESIÓN EXTRAORDINARIA 09/2018

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 002/2018 ESTATAL CONSOLIDADA

TIPO DE EVENTO: FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 002/2018 ESTATAL COMPRA CONSOLIDADA PARTIDA "21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 21401 MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA, SOLICITADO POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS: SIENDO LAS **11:16 HORAS** DEL DÍA **11 DE JUNIO DEL 2018**, REUNIDOS EN LA SALA **INFANTIL DEL CENTRO CULTURAL DE CHIAPAS JAIME SABINES** DE ESTE CONSEJO, SITA EN **12ª. ORIENTE NORTE No. 2**, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PARTICIPANTES; MISMOS QUE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA SE CITAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 002/2018 ESTATAL COMPRA CONSOLIDADA.**-----

CON FECHA 08 DE JUNIO DEL 2018, MEDIANTE OFICIO No. CONECULTA/ARMYSG/184/2018, EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ENVÍA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, EN LA CUAL EMITE EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y MANIFIESTA LO SIGUIENTE:



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES
NOMBRE DE LA EMPRESA	CARTAS PRESENTADAS	CARTAS		LOTES			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	4.2.1 INCISO A) NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IX, X, XI, XII, B, C, D, E, F, G, H, I, NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, K, NUMERALES I, II, III, IV	4.2.1 INCISO A) NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IX, X, XI, XII, B, C, D, E, F, G, H, I, NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, K, NUMERALES I, II, III, IV		REQUISICIÓN No. 2 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34	REQUISICIÓN No. 2 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34		NINGUNA
MAYORISTAS EN COMPUTO Y ACCESORIOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	4.2.1 INCISO A) NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IX, X, XI, XII, B, C, D, E, F, G, H, I, NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, K, NUMERALES I, II, III, IV	4.2.1 INCISO A) NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IX, X, XI, XII, B, C, D, E, F, G, H, I, NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, K, NUMERALES I, II, III, IV		REQUISICIÓN No. 2 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34	REQUISICIÓN No. 2 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34		NINGUNA
PAPELERIA LOS AMATES, S.A. DE C.V.	4.2.1 INCISO A) NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IX, X, XI, XII, B, C, D, E, F, G, H, I, NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, K, NUMERALES I, II, III, IV	4.2.1 INCISO A) NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IX, X, XI, XII, B, C, D, E, F, G, H, I, NUMERALES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, K, NUMERALES I, II, III, IV		REQUISICIÓN No. 1 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48	REQUISICIÓN No. 1 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48		NINGUNA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI Y 23 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTÁMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE Y LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE ELABORÓ EL DICTAMEN DE RESULTADOS, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, Y DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE, A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE NO FUERON **DESECHADAS** Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO,**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 02/2018 ESTATAL COMPRA CONSOLIDADA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2018.



GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA; ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS: 1, 2 FRACCIÓN XI, 9, FRACCIÓN IX, 23, 31, 34, 40, 42, 46 FRACCIONES VIII Y XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y ARTÍCULOS 38, 46, 64, 65, 66, 68, 75 Y 76 DE SU REGLAMENTO; EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DECLARA LO SIGUIENTE:

1.- SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA **PAPELERIA LOS AMATES, S.A. DE C.V.**, REQUISICIÓN No. 1 LOS LOTES: **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47 Y 48** CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ **358,778.24** (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, 24/100 M.N.), POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

2.- SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA **MAYORISTAS EN CÓMPUTO Y ACCESORIOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.**, LA REQUISICIÓN No. 2 LOS LOTES: **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33Y 34** CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ **328,191.43** (TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS, 43/100 M.N.), POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA Y EN LA PAGINA WEB DE ESTE CONSEJO <http://www.conecultachiapas.gob.mx>, DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LAS BASES, DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL **ÁREA REQUIRENTE**, QUE EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE CUMPLAN CON LO REQUERIDO, CON BASE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO COTIZADO POR LOS LICITANTES, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. -----

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO EL **CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS**, DEBERÁ OBSERVAR QUE LA EMPRESA QUE NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ MISMO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

[Handwritten signatures and blue ink marks on the right side of the page]



PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LAS EMPRESAS ADJUDICADAS LO DEBERÁ REALIZAR EN ESTE **CONSEJO**, A MÁS TARDAR DENTRO DEL PLAZO DE **QUINCE DÍAS NATURALES** SIGUIENTES AL FALLO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO LAS EMPRESAS ADJUDICADAS, PREVER LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS CORRESPONDIENTES.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. --

L.A.E. ALVARO FRANCISCO GUÑARREZ
SCHMAECK
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

LIC. RODOLFO CANCINO RODRÍGUEZ
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES

LIC. SUSANA DEL PILAR UTRILLA GONZÁLEZ
COORDINADORA OPERATIVA TÉCNICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
Y/O ING. ROQUE SOLÍS TORREZ
REPRESENTANTE

NO ASISTIO

LIC. MAREARENA PAGAÑA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE ENSEÑANZA Y FOMENTO
ARTÍSTICO
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
Y/O LIC. GUADALUPE ESTHER SANTIAGO FARRERA
REPRESENTANTE

ING. FABIÁN EDUARDO RIVADENEIRA PINTO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
Y/O OSCAR ARMANDO LORANCA MÁRQUEZ
REPRESENTANTE

C.P. TARÓ TAKEUCHI ANTONIO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
Y/O LIC. OCTAVIO FERNANDO SUÁREZ ROBLES
REPRESENTANTE

LIC. LLERYS DÍAZ CRUZ
DIRECTORA DEL TEATRO DE LA CIUDAD EMILIO
RABASA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
Y/O ING. JUAN CARLOS GUILLÉN FIGUEROA
REPRESENTANTE

LIC. JUAN ANTONIO LÓPEZ CHAVARRÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
Y/O LIC. CÉSAR ARMANDO LARA COELLO
REPRESENTANTE



CON VOZ PERO SIN VOTO

LIC. CECILIA MARGARITA AGUILAR LÓPEZ
CONTRALORA DE AUDITORIA PÚBLICA
EN ORGANISMOS DESECTORIZADOS
Y/O C.P. JOSÉ MANUEL SALAZAR OVANDO
JEFE DE ÁREA DE LA CONTRALORÍA
DE AUDITORIA PÚBLICA EN ORGANISMOS
DESECTORIZADOS

REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

"La Secretaría de la Contraloría General a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma."

CON VOZ PERO SIN VOTO

LIC. TANIA CORZO HERNÁNDEZ
COMISARIA PÚBLICA PROPIETARIA EN EL
CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS
ARTES DE CHIAPAS
INVITADA DEL SUBCOMITÉ

ÁREA REQUERENTE

C.P. MANUEL DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



EMPRESA INVITADAS

NO ASISTIO

TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN
COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

NO ASISTIO

MAYORISTAS EN COMPUTO Y ACCESORIOS DE
CHIAPAS, S.A. DE C.V.

NO ASISTIO

PAPELERIA LOS AMATES, S.A. DE C.V.